



La ayuda a Santander

Continúan recibiendo importantes donativos

La FALANGE se muestra incansable en su labor de HERMANDAD

Madrid, 22.—La Secretaría General de Falange Española Tradicionalista ha ordenado a los Jefes Provinciales del Movimiento procedan a recaudar de todos los afiliados una cuota extraordinaria con destino a los damnificados de Santander.

Al mismo tiempo ha ordenado que las Jefaturas pongan a disposición de los Gobernadores Civiles la organización local del Partido, como centros de recaudación de la suscripción nacional.—Cifra.

Madrid, 22.—La Delegada Nacional de la Sección Femenina ha salido para Santander, a fin de comprobar los trabajos ordenados a las camaradas de la Sección.—Cifra.

Madrid, 22.—La ayuda que con carácter urgente ha sido prestada por la Delegación de Auxilio Social a los damnificados de Santander, y que ya ha enviado siete camiones, con cincuenta toneladas cada uno, con ropa de abrigo, mantas y sábanas, así como calzado, calcetines, etc., será aumentada con envíos sucesivos, a cuyo efecto se ha continuado, en el almácén de dicha Delegación, recibiendo donativos de toda clase de ropas, para aliviar en gran parte la situación de aquellas familias que se han quedado sin ajuar.—Cifra.

Madrid, 22.—El Ministro de Asuntos Exteriores continúa recibiendo pesames por la catástrofe de Santander, figurando entre ellos uno del Secretario de Estado del Vaticano, en nombre del Papa, y otros de los Ministros de Asuntos de Chile y Perú y de los Gobiernos de Venezuela y Ecuador.

El Embajador de Gran Bretaña en Madrid, ha comunicado que el vapor «Beliche», con seis mil toneladas de trigo y 2.700 de cebada, y el vapor «Ardá», con 5.364 toneladas de maíz y 4.200 sacos de salvado, que habían salido con rumbo a Inglaterra, han cambiado la dirección para puerto español con objeto de socorrer a los damnificados de Santander.

El Cónsul de Inglaterra ha visitado al Gobernador Civil de Santander para testimoniar el pésame en nombre de su Gobierno, haciéndole entrega de un donativo de 25.000 pesetas y anunciando que de Gibraltar salía un barco con víveres para auxiliar a Santander.

El Mariscal Pétain ha encargado al Ministro de Francia en España, que entregue en su nombre un donativo personal de 15.000 pesetas para la suscripción. Por su parte, la colonia francesa ha abierto una suscripción con idéntico fin.—Cifra.

Santander, 22.—Esta mañana ha sido abierta al tránsito la calle de Atarazanas, situada en el centro de la zona sinistrada y que pone en comunicación las dos partes de la población. Con este motivo se reunió un gran número de personas en dicha calle.—Cifra.

Santander, 22.—La sucursal del Banco Hispano de Santander, ha comunicado al Gobernador Civil de esta capital que engrosará la suscripción abierta para los damnificados, con 100.000 pesetas.—Cifra.

«ALERTA»

«Alerta» de Santander, cuyos talleres y servicios han quedado completamente recibidos a cenizas, ruega a sus suscriptores le remitan a la mayor brevedad nota escrita de las señas a que ha de enviarse el periódico, que ya se publica normalmente y que recibirán tan pronto como se hayan recibido las antedichas direcciones.

Domicilio provisional: Pedrueca, 9. 1.º Apartado, 20. SANTANDER.

Obligación a la inquietud

Por Ismael Herráiz Crespo

Hoy lo que queremos afirmar es, simplemente, la necesidad de mantener en carne viva aquel instante de intranquilidad juvenil. Nos dirigimos sobre todo, a las gentes que han salido de las trincheras o de las cárceles para entregarse, con olvido, a su cotidiana vida de antes de la guerra. Esto es imposible y la Falange tiene que mantener bien acusado el desasosiego.

Cuando la presencia del mundo, apretado de tremendas horas, envuelve a nuestra geografía y a nuestra historia en razones que no nos son ajenas, entregarse plácidamente a ganar el pan de cada día sin más consecuencias, será todo lo honradamente familiar que nos quieran contar, pero nos parece de un egoísmo nuestro comentario.

(Pasa a la página 4.ª)

CONSEJO DE MINISTROS

El Ministro de Asuntos Exteriores informa sobre la situación política mundial

Formación de la Milicia Premilitar de F. E. T. y de las J. O. N. S.—Decreto organizando la Milicia Universitaria del S. E. U.—Se establece el fuero de las jerarquías y se crea la Delegación de Deportes de F. E. T. y de las J. O. N. S.—Se mejora la escala de Subsidios Familiares y se crea un régimen de préstamos a la nupcialidad y de premio a la natalidad.—Dos millones de pesetas para los damnificados de Santander y otros dos millones para el personal en paro.

JESUS ERCILLA, DIRECTOR GENERAL DE PRENSA

Madrid, 23.—Del Consejo celebrado en los días de ayer y anteaer bajo la presidencia del Jefe del Estado, se facilitó en la Dirección General de Prensa la siguiente referencia:

El Ministro de Asuntos Exteriores informó sobre la situación política mundial. Se aprobaron los siguientes decretos y leyes:

PRESIDENCIA: Decreto dando normas para la renovación de los vocales elegidos de los Tribunales Provinciales de lo Contencioso-Administrativo.

Nota nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. Decreto de formación de la Milicia Premilitar de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Decreto organizando la Milicia Universitaria del S. E. U. Ley estableciendo el fuero de las jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Decreto creando la Delegación Nacional de Deportes de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., a la que se encomienda la dirección y el fomento del deporte español.

ASUNTOS EXTERIORES: Ley aprobando los presupuestos de los territorios españoles del Golfo de Guinea para el año 1941.

GOBERNACION: Decreto por el que se regulan los sueldos mínimos de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Administración Local.

Decreto por el que se autoriza la convocatoria de concursos para proveer plazas del Cuerpo Técnico de Telecomunicación entre oficiales provisionales o de complemento.

Decreto sobre imposiciones en libretas en la Caja Postal de Ahorro, mediante giro postal.

Decretos por los que se aplican los beneficios de la adopción a varias localidades y a tres puentes del Ayuntamiento de Barbantes.

Decreto sobre concesión de sub-

vencción para la reconstrucción del Seminario de Madrid.

Decreto nombrando Director General de Prensa a don Jesús Ercilla Ortega.

Aprobación de la carta municipal de Cazorla.

Reconocimiento del 20 por 100 del sueldo a los funcionarios de Gobernación separados por los rojos.

MINISTERIO DEL EJERCITO: Decretos nombrando Jefe de la División 32, al General de Brigada, don Carlos Gil Arévalo.

Gobernador Militar de Cartagena, al General de Brigada, don Ricardo Marzo Pelliter. Designando para el mando de la 2.ª zona de la Guardia Civil, al General de Brigada, don Pedro Romero Basart; de la 3.ª zona, al General de Brigada, don Benito de Haro Atrera; de la 4.ª zona, al General de Brigada, don José Redondo Crespo.

Decreto concediendo la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, al General de Brigada, don Eduardo de Fuentes Cervera.

Aplicación de la ley de revisión en la escala activa.

AIRE.—Decreto sobre la obtención de títulos de piloto aviador de turismo y de piloto aviador de transportes públicos.

Decreto disponiendo cause baja en el Cuerpo de Inválidos y alta en el Arma de Aviación, el Teniente Coronel D. Francisco Escribano Aguirre.

Decreto sobre construcción de una barriada obrera en San Juan de Azalbalache.

JUSTICIA: Decreto nombrando Magistrados en las Audiencias provinciales de Zamora y en otras provinciales y territoriales.

Decreto modificando el artículo 92 del Reglamento del Notariado, en lo relativo al cómputo de antigüedad de la clase de los Notarios que lo hayan obtenido por oposición de Notarios.

Decretos aprobando el Reglamento para las oposiciones en Notarías.

Decreto sobre procedimiento para hacer constar en los Registros de la Propiedad la revisión de los pagos, convenida con arreglo a la ley del desbloqueo.

Decreto sobre personal de la Carrera Judicial y Fiscal y órdenes concediendo la libertad condicional a 660 penados y expedientes de indulto y de obras.

AGRICULTURA: Decreto sobre cultivo algodonero en relación con el artículo 9.º de la Ley de Arrendamientos.

Decreto relativo al aprovechamiento de órganos y glándulas animales en bpoterapia.

Decreto por el que se nombra Dele-

(Pasa a la página 4.ª)

Una misa por D.ª María de las Nieves Braganza y Borbón

Mañana lunes, día 24, a las once de la mañana, y organizados por la Jefatura Provincial de F. E. T. y de las J. O. N. S., se celebrarán en la iglesia de San Vicent Mártir de nuestra capital, funerales aplicados por el eterno descanso del alma de doña María de las Nieves Braganza y Borbón.

La Jefatura Provincial del Movimiento invita, por la presente nota, a todos los camaradas y, en general, al pueblo de Zamora, para que asistan a este piadoso acto religioso.

El Santo Padre ofrece su residencia de Castellgandolfo al Cardenal de Munich

Berlín, 22.—Su Santidad el Papa ha puesto a disposición del Cardenal de Munich su residencia de Castellgandolfo. El ilustre purpurado, que cuenta 72 años de edad, padece una delicada enfermedad que le impide el ejercicio de sus actividades religiosas. En caso de que dicho Cardenal acepte la residencia que ha puesto a su disposición el Papa, le sustituirá en sus funciones el Obispo de Berlín.—Efe.

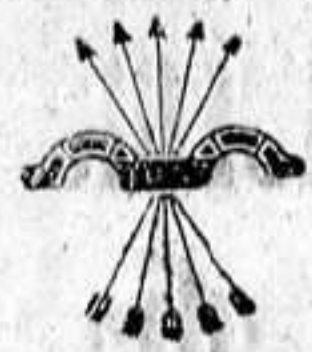
Este padece una delicada enfermedad

Audiencias del Ministro DE Asuntos Exteriores

Madrid, 22.—El Ministro de Asuntos Exteriores ha recibido en la mañana de hoy, la visita del Embajador japonés, que ha desempeñado hasta fecha reciente su cargo en Berlín y marcha para Tokio.

Fué cumplimentado también por el Ministro Plenipotenciario japonés, señor Suma, que presentó recientemente sus cartas credenciales al Jefe del Estado español.—Cifra.

BOLETIN DE LA



Falange

SECCION FEMENINA

ESCUELA DE FORMACION PARA OBRERAS

Para los cursos de esta Escuela continúa abierta la Matrícula en la Delegación Provincial de esta Sección Femenina y según las normas anunciadas anteriormente, hasta el día 26 del corriente mes de febrero. Duración del Curso, de 1.º de marzo al 30 de junio.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 22 de febrero de 1941.—La Delegada Provincial.

AVISO A LOS JEFES COMARCALS Y LOCALES

Todos aquellos Jefes que no hayan recogido todavía el Calendario-Almanaque de la Sección Femenina, pueden hacerlo en la Regiduría Provincial de Prensa y Propaganda (Plaza del General Sanjurjo, 2), o escribir pidiéndolo para su envío por correo.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 22 de febrero de 1941.—La Regidora Provincial de Prensa y Propaganda.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

Muy pronto saldrá

RUTA

revista mensual del Frente de Juventudes de Zamora

CENTROS OFICIALES

Comisaría

DETENIDOS A DISPOSICION DEL SEÑOR GOBERNADOR

Por agentes de la Comisaría de Investigación y Vigilancia han sido detenidos y encarcelados, quedando a disposición del excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, los individuos siguientes:

Valeriano González Ovejas, Luis de Paz Valorio, Angel Fernández Antón, Angel Díez Casaseca, Rogello Conejo Beato, Santos Recio Ferrato, Mariano Tejedor Alonso, Domingo Fernández Sánchez y Julián Domínguez Berceruelo.

Correos

Aviso

Queda suspendida provisionalmente, y hasta nuevo aviso, la admisión y curso de impresos ordinarios, impresos certificados y reembolsos para Santander.

Zamora, 22 de febrero de 1941.—El Administrador Principal.

Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento han sido asistidos, en el día de ayer, los lesionados siguientes:

Gregorio Vega Borrego, de 15 años de edad, domiciliado en la plaza de San Ildefonso, número 1, que cuando trabajaba se produjo una herida cortante en el dedo medio de la mano izquierda.

Carmen Domínguez Ratón, de 3 años de edad, domiciliada en la Plaza de Sagasta, número 35, que se causó, a consecuencia de una caída, existencia en ambas ventanillas de la nariz y una herida contusa en el labio superior.

Registro Civil

NACIMIENTOS

Angel Barbero Martín.
Isabel Asensio Martín.
María Julia Zapata Martín.

MATRIMONIOS

José Argente Piñón, con Elvira Hernández Hernández.
Manuel Calvo Iglesias, con Amparo Gallego Raposo.
José Martín Pastor, con Virginia Pegado Parrera.
Santiago Carrillo Lain, con Andrea Hueriga Valdés.

DEFUNCIONES

María de los Angeles Majada Rico, de 7 años.
Angel Manuel Orozco Fernández, de 2 meses.

De guardia

ESTANCOS

Santa Lucía, Plaza Mayor, Caballeros, San Andrés, San Torcuato y Estación.

FARMACIAS

Don Ventura Nieto, Santa Clara, 59; doña Elisa Martín, Santa Clara, 4; don Francisco Ferreras, Fabriciano Cid, 10.

Horas de apertura y cierre para las oficinas de Farmacia:

Mañana: de nueve a una.
Tarde: de tres a ocho.

Francisco Gamazo

Médico Puericultor
Enfermedades de la Infancia Diatermia, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojos
Consulta diaria de ONCE a UNA
San Pablo, núm. 8
Teléfono 1647
(9)

El secreto del "Tío Juan"

Satisfechísimos van con un cerdo cada uno recién adquiridos, Juan «El Sordo» y el Tío Bruno.

Ambos marchan sonrientes con sus lindos animales, dos cerdos tan relucientes, sonrosados, casi iguales.

A cebar a sus cochinos dedican todo su afán estos dos buenos vecinos de Puebla de Montalbán.

Y Bruno a Juan envidiaba porque el cochino de «El Sordo» engordaba y engordaba hasta reventar de gordo.

Mientras que el suyo, a pesar de comer como una fiera, no debía de pesar ni cuatro arrobas siquiera.

—¡Qué mala suerte la mía! —dijo Bruno a su vecino—. Dime cómo lograría que engordara mi cochino?

—No tiene ningún misterio. ¡Si es claro como la luz! —le respondió Juan muy serio. Dale los **POLVOS SALUD**.

El tío Bruno así lo hizo, los **POLVOS SALUD** le dió y crió un cerdo rollizo que treinta arrobas pesó.

Delegación de Hacienda

Comisaría Provincial del Subsídido

PLATO UNICO

A partir del primero de marzo, la exceción del arbitrio «Plato Unico» en Fondas, Hoteles y similares se efectuará por medio de talones, en forma análoga a la que se sigue para la percepción del «Subsidio», quedando por tanto suprimido el actual sistema de talonario.

Antes de la indicada fecha todos los propietarios de Hoteles, Fondas, Restaurantes, Pensiones, etc., deberán proveerse en la Comisaría Provincial del Subsídido—San Andrés, 39 y 41—cualquier día hábil, durante las horas de despacho al público, de diez a trece, de los talones precisos, liquidando al propio tiempo las cantidades pendientes y teniendo en cuenta que finalizado el mes actual se perseguirá ejecutivamente la cobranza de las mismas con independencia de la sanción que alcance a quienes el día 1.º del próximo mes dejen de efectuar la exceción con arreglo a estas normas

Zamora, 22 de febrero de 1941.—El Delegado de Hacienda.

ESTUDIANTE:

En el Segundo Ciclo de Conferencias del S. E. U. altos valores culturales hablarán para tí,



Central Nacional-Sindicalista

Sindicato Provincial de Industrias Químicas

Pongo en conocimiento de todos los fabricantes de jabón de esta plaza y provincia, que no hayan dado relación jurada de la producción de jabón y de consumo de carbonato sódico, lo hagan antes del día veintisiete del corriente mes.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 22 de febrero de 1941.—Delegado Provincial del Sindicato.

Delegación Sindical Local

Los camaradas encuadrados en Sindicato Provincial de Textil y de Vestido, pueden hacer efectivas sus cuotas y recoger el vale para el suministro que hace esta C. N. S., el próximo lunes, día 24, de diez a una mañana, y de cinco a nueve noche.

De ninguna forma se entregará los vales a personas alguna que sea el interesado.

Los camaradas pertenecientes los Sindicatos de Hostelería, Construcción, Transportes y Comunicaciones, pueden hacer efectivas sus cuotas cualquier día laborable, seis a nueve de la noche.

Las camaradas de la Sección Femenina, podrán hacer efectivas sus cuotas y recoger los vales para el suministro que hace esta C. N. S., cualquier día laborable, de once a una media de la mañana.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 22 de febrero de 1941.—Secretario Sindical Local.

Tomás P. Hernández
MEDICINA GENERAL
Consulta de 12 a 2
Teléfono 1533
PELAYO, 8
1.º, derecha
(1)

Manuel Martín Calvo
MEDICO POR OPOSICION DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
DISTRITO CUARTO
Horas de consulta: 11 a 1-5 a 7
Plaza Fray Diego de Deza, 8, bajo.-Zamora
(4)

Francisco Gamazo
Médico Puericultor
Enfermedades de la Infancia Diatermia, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojos
Consulta diaria de ONCE a UNA
San Pablo, núm. 8
Teléfono 1647
(9)

M. Romero Morejón
MEDICO-DENTISTA
CONSULTA:
de 11 a 2 y de 5 a 7
San Torcuato, 18, pral. izqda.—Teléf. 13-17
(11)

Anselmo Allúe Horna
Director del Dispensario Infantil
Enfermedades de los niños
Ramos Carrión, 14.—ZAMORA
(13)

C. CASASECA
Cirugía General
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Avda. Tres Cruces, 18-1.º
Teléf. 1303 Zamora
(2)

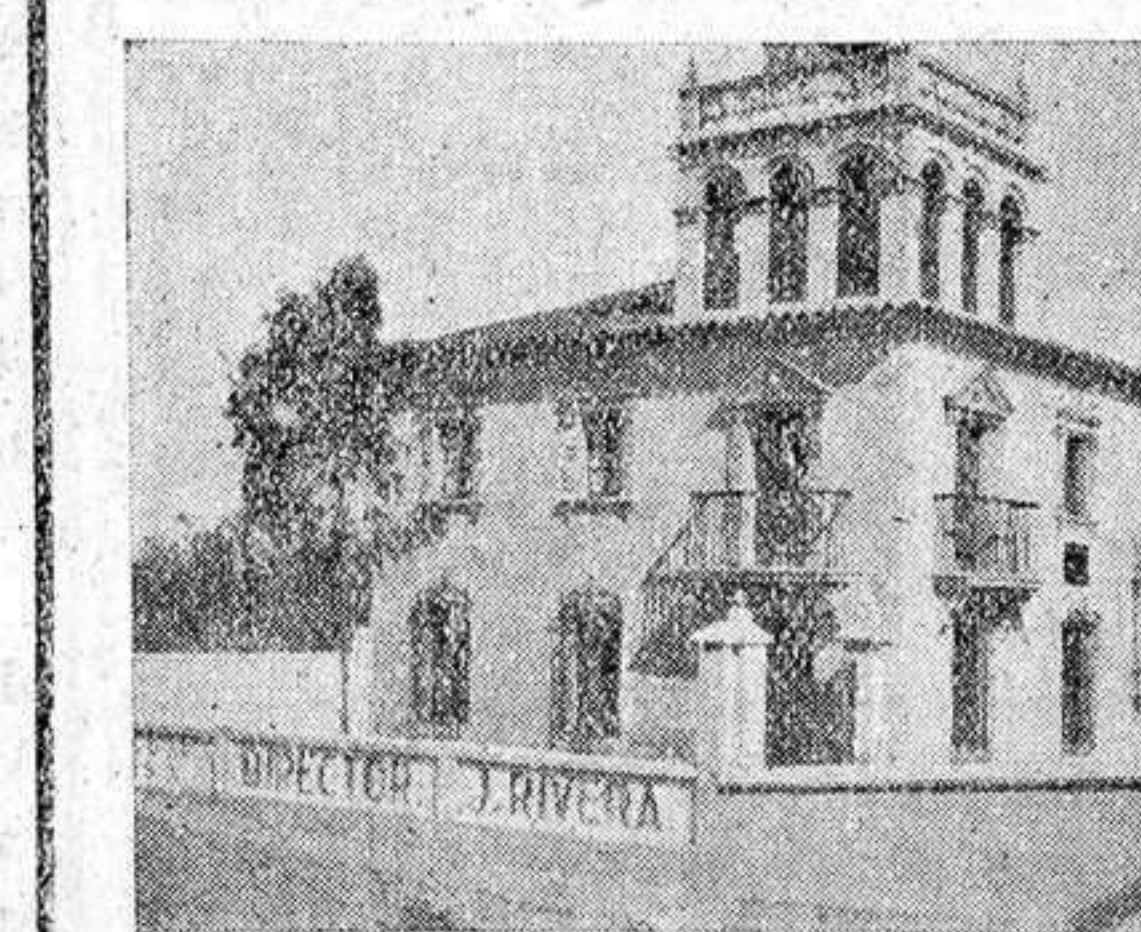
LUIS RAMOS
ODONTOLOGO
Especialista: Enfermedades de boca y dientes
Martínez Villergas, 9. Zamora
(antes San Pablo)
(5)

Lorenzo Angoso de las Heras
MEDICO
PARTOS Y MATRIZ
San Torcuato, 84
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
TELEFONO 1691
(12)

A. Crespo Garrote
Medicina General y
Enfermedades de la Infancia
Consulta: Martes, viernes y 12 de cada mes
Santa Clara, 18-Zamora
(14)

Antonio G. Palacios
ESPECIALISTA
PIEL Y VENEREAS
Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7
S. Torcuato, 16-1.º Zamora
(3)

E. BUITRON
Queipo de Llano
MEDICO—ESPECIALISTA
Garganta, Nariz y Oídos
Reina, 14 Zamora
(6)



Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS
Director: J. Rivera
RAYOS X
Consulta diaria: de DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS
Teléfono 1354.—Avenida de San Pablo, 1
ZAMORA
(15)

Alfonso Ramos
ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Avenida José Antonio, 2 Teléfono 1664
(7)

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste DE ESPAÑA
Despacho central
AVENIDA DE PORTUGAL, NUMERO 30
Servicio de viajeros y mercancías a domicilio
Pida su billete y asiento al teléfono 1635
PROXIMA APERTURA
(8)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880
Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930
Sucursal de Zamora: San Andrés, 22
Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid
PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA
Libretas ordinarias de ahorro. 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. 2,50 » »
» doce » 3 » » »
Huchas de Ahorro Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.
Sellos de Ahorro Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.
Préstamos personales e hipotecarios Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.
Monte de Piedad Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.
Horas de despacho al público De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Las domingos no se abre
Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redol
(16)

Diputación Provincial

Concurso de instalación eléctrica

En el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 14 de febrero, se insertaba un anuncio de la excelentísima Diputación Provincial por el que se sacaba a concurso la instalación eléctrica del Palacio Provincial.

En este anuncio, que fué publicado ya en nuestro periódico correspondiente al día 15 del corriente, se señala que el plazo para la presentación de proposiciones se cerrará el día 6 del próximo marzo, siendo el tipo base de concurso de 14.828 pesetas.

En dicho anuncio se determinan también los siguientes extremos de interés:

Cada licitador presentará dos sobres, conteniendo, uno, referencias técnicas y profesionales; a más del resguardo de depósito de fianza provisional por el dos por ciento, o sea la cantidad de 296,56 pesetas, debiendo acompañar muestras de los distintos tipos de los materiales a emplear; y el otro sobre contendrá la proposición económica ajustada al modelo que a continuación se inserta, debidamente reintegrada en papel de la sexta clase del Estado y timbre provincial.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... enterado de las condiciones del concurso para insta-

BODAS

En la iglesia parroquial de Coreses han contraído matrimonio la bella y simpática joven Genoveva Alonso Alonso y el bizarro sargento del Regimiento Infantería Toledo número 26, don Esteban Lorenzo Pérez, siendo apadrinados en la ceremonia religiosa por don Fernando Alonso Modino, industrial de Zamora, y doña Clotilde Alonso Alonso.

Reciba el nuevo y feliz matrimonio, así como sus familiares respectivos, nuestra efusiva enhorabuena.

En la iglesia de Santa María de la Horta, contrajeron ayer matrimonio los jóvenes Elvira Hernández Hernández y José Argente Piñón, siendo apadrinados por sus amigos doña María Pérez y don José Pérez, habiendo bendecido la unión el sacerdote don Agustín Albarrán.

Nuestra felicitación más sincera para la feliz pareja.

lación de luz y timbres en el Palacio Provincial y de fuerza para un motor, cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial» de la provincia número... correspondiente al día... de... de 1941, conforme en todo con las mismas, se compromete a la ejecución de dicha instalación eléctrica, en la cantidad de... pesetas (pondrá en letra y número, sin enmiendas ni raspaduras, la cantidad ofrecida).

Fecha y firma del proponente.

Caja Nacional de Subsidios Familiares

Delegación de Zamora

Relación de patronos cuyos obreros pueden cobrar el Subsidio Familiar, el lunes, día 24, de diez a una de la mañana.

Comandancia de Obras y Fortificaciones, 7 obreros: Valentín Quevedo Hernández, 1; Aristides Blanco, 1; Elvira Domínguez de Castro, 1; viuda de Francisco Fernández, 1; Pablo Nieto Martín, 2; Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S., 1; Isaac Collantes, 1; Basilia Martín Flórez, 1; Patrocinio Riesco, 2; Rafael Alvarez Calabuig, 1; Emilio Delgado Prieto, 1; Circulo Mercantil, 1; Terencio Illán Madrigal, 2; Manuel Carretero Carretero, 1; Fulgencio Felipe Román, 1; José Crespo Alvarez, 2; Ramón de la Calle Alvarez, 1; Cayetano García Gutiérrez, 2; Aurelio García, 1; Nicolás Pérez Hernández, 1; Luis Pedrón Miguel, 1; Juan Adrián Mesonero, 4; Bernardo Fidalgo Cabezon, 1; Tomás Gómez Carrascal, 1; Aurelia Alonso Calvo, 1.

«Fundiciones del Duero», Ltda., 4; Francisco de Lera del Hoyo, 5; Lázaro Cabrera, 1; Regimiento Mixto Infantería número 87, 1; Francisco Juan Hernández, 2; Juan Cillero Benito, 1; Juan Alonso Martín, 6; Francisco Oiz Manso, 1; Ambrosio de Pedro Juan, 1; Benjamín Prieto Prieto, 1; Cesidio Gil Gómez, 1; Colegio «Corazón de María», 1; Pedro Arias, 1; Prieto y Prieto S. L., 4; «Auxilio Social» (Re-

Delegación de Hacienda

Contribución de usos y consumos

Por Orden de 18 del actual inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20, se dictan normas para la aplicación de la Ley de Reforma Tributaria, respecto de los impuestos creados por el artículo 72 de la misma, estableciendo los tipos de gravamen y dando las debidas instrucciones para el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte del contribuyente.

Declaración por duplicado

Conforme a la regla 21 de la citada Orden, los productores, fabricantes, criadores, elaboradores o embotelladores (fugio), 1; Práxedes Casaseca, 1; Francisco Sánchez Sánchez, 3; Julián Lucas Carro, 1; José Vega Casquero, 1; Emilio Vivas Escudero, 2; Primo Avedillo Mateos, 1; Prieto y Prieto, Ltda, 2; Francisco Cacho Delgado, 9; Pedro Torres Canals, 3; José Regojo Rodríguez, 1.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 22 de febrero de 1941—El Delegado.

dores de los productos o artículos que se citan en los números 1 al 18 de la Orden de referencia, vendrán obligados a presentar en la Delegación o Subdelegación de Hacienda donde radique su establecimiento principal o tenga su domicilio la empresa, una declaración por duplicado en la que se consignen los datos que figuran en el modelo número 1 inserto en dicha Orden.

Libro registro

Las personas o entidades a que alude el número anterior quedan obligadas, a partir de 1.º de abril próximo, a llevar un Libro Registro de facturas por operaciones al contado y otro por operaciones a plazos, o adaptar los que lleven en la actualidad, en los que anotarán por orden rigurosamente cronológico, los siguientes datos por medio de columnas:

- Número de la factura.
- Fecha.
- Nombre del comprador.
- Importe íntegro, menos embalaje.
- Tipo.

(Pasa a la página 4.ª)

INDUSTRIA NUEVA
 GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo.
 Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.
 Tubería de cemento en varios diámetros.
 YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS
 DESPACHO Y OFICINAS EN EL
GRAN BAZAR de
SALVADOR GARCIA VILAPLANA
 Santa Clara, 2 ZAMORA
 (17)

TINTORERIA
LOS MIL COLORES
 TEÑIDOS EN TODOS COLORES
 LIMPIEZA EN SECO
 San Torcuato, 30 — ZAMORA — Teléfono 1729
 (18)

SE VENDEN amplios locales céntricos propios para toda clase de industrias. Informarán: Avenida de Víctor Gallego, número 19, bajo derecha.
 (19)

1.200 plazas en TELEGRAFOS
350 de CELADORES con 3.500 pesetas anuales Edad: 18 a 30 años.
850 de REPARTIDORES con 2.750 pesetas anuales Edad: 14 a 18 años.
 INSTANCIAS HASTA EL 28 DE FEBRERO PROXIMO. Enviando 50 cts. en sellos de Correos, recibirá gratuitamente completos y detallados Informes. Gestión rápida de CERTIFICADOS DE PENALES, documentos, instancias y su presentación en mano en Madrid. — Toda la provincia sabe que consigue informarse bien y obtener documentos con rapidez y economía acudiendo siempre a la acreditada Gestoría Oficial Administrativa «**JUNQUERA**»
 Nuestra competencia y exactitud es la mejor garantía
 San'a Clara 30 al 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora
 (20)

Banco Español de Crédito
 Capital. 100 millones de pesetas
 Reservas: 72
 400 Sucursales establecidas en España y Marruecos
 Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
 Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.
 Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.
 Depósito y Custodia de Valores.
 Descuento y Negociación de Letras, etc.
SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil)
 (21)

CARTELERA DE LA EMPRESA ALEJANDRO SANVICENTE LLAMAS
NUEVO TEATRO
 H O Y A las 3, sección infantil
 Gran éxito con Bob Steele
Al sur de Santa Fe
 Butaca de patio UNA peseta
 En las demás secciones:
Actualidades UFA
 Estreno de la superjoya española «Procinea»
MARI-JUANA
 con Amparito Rivelles Ladrón de Guevara
 Butaca 1,60 y 2,50
 El lunes **MARI-JUANA**

TEATRO PRINCIPAL
 H O Y Butaca 1,60 y 2,50
 Éxito de la producción española de «Alianza Cinematográfica Española»
Eran tres hermanas
 con María Brú, Luisa Gargallo, Fernando Vallejo, Rafael Arcos, Manuel de Diego
 Apta para menores
 Mañana: Estreno grandioso Tobis **Emisora secreta** Willy Birgel
 (22)

OPOSITORES
 Taquigrafía-Mecanografía
 Preparación rápida y completa. Nociones de Gramática para escribir correctamente
 Profesora titulada
PELAYO, 10, 1.º (23)

ANTONIO BEDATE FERNANDEZ
 MEDICO-DENTISTA
 Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
RAMON ALVAREZ, 1, 1.º-ZAMORA (24) 76

SE VENDEN dos casas en la calle Viuda de Villalobos (Pantoja), números 7 y 8, con corrales. — Para tratar, con su dueño: calle del Aire, 11, principal. (25) 14

VENTA de terreno apropiado para edificaciones industriales o viviendas, situado cercanías Nueva Estación Carretera Villalpando. Para tratar, en Avenida Víctor Gallego, 19 (bajo). (26) 47

SE VENDEN dos mulas en inmejorables condiciones, de cinco y seis años, de cinco o seis dedos de alzada, a toda prueba. Para tratar, con Rafael Carretero, en Piedrahíta de Castro. (27) 99

SE VENDEN manojos y leña de almendros en Josa frente a las Tres Cruces. (28) 97

SE VENDE una vaca holandesa, recién parida, producción 23 litros. Para tratar: Eladio Aliste, de Villalba de la Lampreana. (29) 101

La maquinaria agrícola alemana

ALEMANIA
 efectuó más de la mitad de la exportación europea.
 66,7 MILLONES DE MARCOS
 1938
 HUNGRIA, RUSIA, OTROS PAISES, PAISES ESCANDINAVOS, INGLATERRA e IRLANDA, FRANCIA BELGICA
 TRACTORES 42,5%
 SEGADORAS
 ARADOS
 TRILLADORAS SEMBRADORAS CENTRIFUGAS

se emplea en todos los países agrícolas cada año en mayor escala y con los mejores resultados por que es indispensable para el cultivo intenso y fructífero de la tierra. Pero han de ser máquinas adecuadas, adaptables a las particularidades y exigencias del terreno de cada país. La industria alemana de maquinaria agrícola ha considerado siempre su misión resolver este problema y así creó los múltiples modelos de segadoras, tractores grandes y pequeños, arados, trilladoras y toda clase de máquinas para el cultivo moderno y racional del suelo, máquinas que por su buen funcionamiento, solidez y duración son las más indicadas para multiplicar el producto de la tierra por lo cual se amortizan rápidamente.

LOS PRODUCTOS ALEMANES

al restablecerse juntamente con la paz, la normalidad en las relaciones comerciales, volverán a encontrar la grata acogida que ya les están preparando sus amigos españoles, puesto que continúan

SIEMPRE EN VANGUARDIA

(30)



Auxilio Social

Postulación ordinaria para «Auxilio Social»

Hoy domingo, día 23, habrá Postulación ordinaria para «Auxilio Social»

El emblema representa la Nieve. Dicho emblema es de recordarnos a todos cómo podemos, con nuestra generosidad, aliviar el frío de muchos hogares y las necesidades que se han aumentado en estos días por el riguroso temporal. Contribuid, pues, espléndidamente.

¡ARRIBA ESPAÑA!

Colegio Oficial de Médicos

La catástrofe ocurrida en Santander ha colocado en situación de ruina económica a varios compañeros, que han perdido sus hogares y los medios imprescindibles para el ejercicio de la profesión.

Ante suceso tan desgraciado, cumpliendo órdenes del Consejo General, hacemos urgente llamamiento a los Médicos de esta provincia para que con el mayor desprendimiento contribuyan a la suscripción que para tales fines queda abierta en el domicilio social, satisfaciendo con esta ayuda un acto de servicio que imponen íntimos deberes de compañerismo y hermandad.

Zamora, 22 de febrero de 1941.—El Presidente, Alfredo Alonso.

Ayuntamiento

LA SESION EXTRAORDINARIA DE ANOCHE

A las ocho de la noche se reunió ayer el Pleno de la Corporación Municipal para discutir, bajo la presidencia del Alcalde accidental, un extenso e importante Orden del Día, cuyos asuntos fueron íntegramente aprobados, después de un amplio cambio de impresiones.

Entre estos asuntos figuraba la distribución del superávit obtenido en el ejercicio del año 40. Este superávit, que asciende a 366.000 pesetas, será invertido en adquisición de terrenos para la construcción de un Cuartel con destino al Regimiento Mixto número 87, en llevar a estos terrenos los servicios de alcantarillado y aguas, en construir un nuevo Mercadillo, en restaurar el actual Mercado de Abastos y en una larga serie de obras de interés.

La sesión quedó levantada las diez y media de la noche.

Las relaciones económicas franco-alemanas

París, 22.—La reunión de los Representantes de la economía francesa y los Delegados de materias primas del Reich, ha dado satisfactorios resultados.—Efe.

Teléfono de IMPERIO 1570

El Frente de Juventudes

abre una suscripción entre sus afiliados para sus camaradas damnificados en Santander.

CADETES: Camaradas que llevan tu mismo hábito, se encuentran en Santander sin hogar.

FLECHAS: Su sacrificio ante el peligro lo conocéis sobradamente, no podemos igualarles porque el peligro pasó ya, pero si unir nuestro auxilio al que constantemente les llega de toda España.

FLECHA AZUL: Esta Delegación invita a todos sus afiliados a que contribuyan con su pequeño donativo en la suscripción que encabeza, que espera sea para la Organización de Santander como un premio a su alto espíritu.

CAMARADAS: OS ESPERAMOS.

La acción de la Marina de Guerra alemana se extiende al Océano Indico

50.000

toneladas de mercantes ingleses hundidas por un SUBMARINO

En el Mediterráneo, los aviones del Reich atacan con éxito instalaciones portuarias y campamentos al sur de Bengasi

Berlín, 22.—El Cuartel General de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

«En el Océano Indico, los barcos de guerra alemanes han hundido al mercante británico «Cadian» de 7.108 toneladas. El navío navegaba con bandera norteamericana y llevaba pintadas las insignias norteamericanas para inducir a error al enemigo. Un submarino anuncia haber hundido mercantes enemigos por 40 6 50.000 toneladas.

Nuestros aviones de bombardeo atacaron ayer las unidades de la Marina mercante inglesa, en la costa oeste de Inglaterra, hundiendo un navío de 4.000 toneladas y averiando gravemente a dos barcos cisternas y otras unidades.

En la noche del 27 de febrero, nuestras escuadrillas de bombardeo atacaron con éxito la instalación de Hoansea. En la costa oeste de Inglaterra han sido minados dos puertos.

En el Mediterráneo se realizaron ataques con éxito contra las instalaciones portuarias y campamentos de tropas al sur de Bengasi.

En la noche última el enemigo arrojó bombas explosivas e incendiarias sobre algunos puntos del norte de Alemania. Solamente fué destruida una granja. La artillería de la Marina, derribó en la bahía alemana un avión inglés.—Efe.

Roma, 22.—El Cuartel General de las fuerzas armadas italianas, comunica:

«En el frente griego, nada que señalar. Nuestros aviones bombardearon eficazmente las bases enemigas.

En el África del Norte, en el sector de Jalabuk, actividad de las patrullas y de la artillería.

En el Egeo, nuestros aviones atacaron un barco enemigo. Se bombardearon eficazmente las bases militares griegas de la isla de Mitilena.

En el África oriental, actividad de la artillería de ambas partes en Kerz.

En el Sudán, columnas enemigas que habían intentado aproximarse a nuestras posiciones, fueron rápida-

Continúa la batalla en el bajo Juba

mente contratadas y forzadas a replegarse con grandes pérdidas.

En el bajo Juba continúa la presión enemiga, tenazmente contenida por nuestras tropas.

El adversario realizó incursiones sobre Masagua y Diredagua, sin causar daños de importancia.—Efe.

Atenas, 22.—El comunicado oficial del Cuartel General de las tropas helénicas, dice así:

«Actividad restringida de patrullas sobre ciertos puntos del frente. Duelos de artillería e infantería en ciertos sectores, la aviación enemiga atacó sin éxito una isla del Mar Egeo».—Efe.

Londres, 22.—Los Ministerios del Aire y Seguridad Interior, comunican:

«Durante la primera parte de la noche pasada, la aviación enemiga atacó una ciudad de Gales del sur, arrojando bombas explosivas e incendiarias de gran potencia. En el curso de estos ataques aéreos, que duraron tres horas y media, se causaron incendios y daños en viviendas y locales comerciales, causándose cierto número de víctimas, entre ellas algunos muertos. También fué registrada actividad aérea sobre al este de Inglaterra durante cierto período de la noche. Fueron lanzadas bombas cuyos daños no fueron de importancia y hubo pocas víctimas».—Efe.

Del Consejo de Ministros

(Viene de la página 1.ª)

gado Nacional del Trigo, a don Francisco de Silva Goyecheche.

OBRAS PÚBLICAS: Decreto nombrando el Consejo de Administración, entre la red de los ferrocarriles de España.

Decreto fijando el plazo para que las Compañías concesionarias de ferrocarriles y vías de ancho inferior al normal español, soliciten su ingreso en la Federación de Compañías.

TRABAJO: Expediente de sanciones contra R. Peca y Compañía, de Sevilla, por infracción de leyes sociales.

Decreto mejorando la escala de Subsidios Familiares, y creando un régimen de préstamos a la nupcialidad y de premio a la natalidad.

Propuesta del Director del Instituto Nacional de Previsión para auxilio a Santander.

El Gobierno acordó conceder, como socorro a los damnificados de Santander, 2.000.000 de pesetas con cargo el fondo benéfico social. Y otros 2.000.000 de pesetas de la caja del paro obrero para subsidio al personal en paro.—Cifra.

ULTIMA HORA

Grave situación en SOFIA

Los súbditos ingleses se disponen a abandonar la capital búlgara

Berna, 22.—La Agencia telegráfica suiza, publica un despacho de Sofía, que dice: La situación en la capital es muy tensa; la circulación alrededor de Sofía está detenida.—Efe.

Sofía, 22.—El elemento femenino de la colonia inglesa abandonará esta capital el lunes. Han sido cerradas las instituciones culturales inglesas en Sofía.—Efe.

Delegación de Hacienda

(Viene de la página 3.ª)

Contribución de Usos y Consumos. Estos registros se cerrarán mensualmente y se resumirán por trimestres naturales, sirviendo este resumen de base a la declaración trimestral que han de presentar dentro del mes siguiente a la terminación de cada trimestre natural y por triplicado, en la Delegación o Subdelegación de Hacienda respectiva y ajustada al modelo que se inserta. La primera declaración trimestral se presentará en el próximo mes de abril con las operaciones correspondientes al actual trimestre.

Factura del talonario

Toda operación, ya sea al contado, o a plazos, habrá de ser indefectiblemente objeto de la correspondiente factura, extendida en talonario o sobre copiado de facturas, y el recargo contributivo se hará constar al final de la misma sin que en ningún caso se incorpore al precio unitario de venta del producto objeto de gravamen.

Sancciones

El retraso en la presentación de la declaración jurada, que han de presentar antes del día 15 del próximo mes de marzo y a que se refiere el número 21 de la Orden de referencia, se sancionará con multa de 50 a 500 pesetas, según la importancia de la empresa. Su imposición será de la competencia de los Delegados o Subdelegados de Hacienda.

La demora en la presentación e ingresos de las declaraciones trimestrales, se sancionará con multa de 10 pesetas por cada millar o fracción que importe la declaración. Esta sanción se multiplicará por tantas unidades como meses hayan transcurrido desde aquel en que debió presentarse la declaración, o sea desde el siguiente al trimestre que corresponde.

Las multas se impondrán y liquidarán por la Delegación de Hacienda en el momento de presentarse la declaración, debiendo ser ingresadas al propio tiempo que la misma no admitiéndose ésta en caso contrario. La Administración queda autorizada para girar liquidación provisional, en los casos de falta de presentación dentro del plazo reglamentario de la correspondiente declaración, liquidando al propio tiempo la multa que proceda y concediendo un plazo de ocho días para el ingreso, transcurrido el cual se expedirá por la Intervención de Hacienda la oportuna certificación de descubierto.

Ocultación

La ocultación se sancionará con multa de tanto al triple de lo ocultado, que impondrá la Administración, sin perjuicio de otras responsabilidades en que pudiera haber incurrido el contribuyente.

Inspección

El Ministro de Hacienda podrá inspeccionar la producción, venta y circulación de los productos gravados

Don Alfonso de Borbón HA MUERTO

Roma, 22.—A las once cuarenta y cinco de esta noche, ha fallecido don Alfonso de Borbón. Encontraba dificultades en la respiración y sus médicos hacían esfuerzos por aliviarle. Las personas de su familia y otras de su amistad se encontraban reunidas junto al enfermo.—Efe.

por los impuestos a que se refiere la presente Orden, quedando facultado para instaurar por cuenta de la Hacienda en los Centros de producción y puntos estratégicos de la Economía Nacional, inspecciones e intervenciones permanentes.

Ingresos

Los ingresos inferiores a 2.000 pesetas podrán hacerse por giro postal en la forma autorizada por el artículo 54 del Estatuto de Recaudación, dirigido al Depositario-Pagador, al que se remitirán al propio tiempo las declaraciones por triplicado deduciendo en la declaración y en el giro el 0,50 por ciento del importe de éstos en concepto de gastos de remesa de fondos. La Depositaria, una vez efectuado el ingreso, remitirá la carta de pago y el ejemplar correspondiente de la declaración contribuyente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y con el fin de que no puedan alegar ignorancia en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de referencia.

Zamora, 22 de febrero de 1941.—El Delegado de Hacienda, Laureano Felgueroso.

Obligación a la inquietud

(Viene de la página 1.ª)

mo tan antifalangista que todas nuestras diatribas serán pocas.

Cuando sobre Europa ocurre esta ciclopea aventura de dos entendimientos contrarios, no entendemos más serenidad ni más quietud que la que puede ser reflejada en la presencia del Cauillillo de España. Los demás tenemos el deber de mantenernos tan inquietos como disciplinados.

Nos parecería despreciable el falangista que ante el instante de Europa—y, sobre todo, y ante el de España—se sentase con un olvido absoluto, a estudiar un tema de oposiciones. Trabajar con afán en la labor cotidiana es una serena actitud falangista; pero trabajar sin inquietud nos parecerá un crimen de lesa Patria. Y el reposo que José Antonio exigía para nuestras conciencias estaba montado sobre la base de haber obtenido la cosecha sembrada con la sangre de nuestros muertos. Mientras esto no ocurra, el reposo, como elemental y casi animal sistema de vida, es despreciable. Cuantas invocaciones a la disciplina y a la confianza en los mandos podamos hacer, serán pocas; pero cuantos llamamientos a la inquietud surjan de nuestras escuadras, nos parecerán también justificadísimos.

Sentirnos inquietos, sin mezquinas batallas por el sólo yantar de cada día sino con un alma dispuesta a todas las andanzas es una primera y elemental consigna. Cuando nuestras generaciones pasen de ser simples generaciones de soldados,—spenglerianas y momentáneas,—a ser enteras y unidas generaciones al servicio de la paz, habremos alcanzado una de las metas más cristianas y españolas. Hasta entonces una inquietud de milite y un laborioso afán, debe presidir y regir nuestros huesos y nuestra alma.

ESTOMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. El

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

tonifica y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos; diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, etc., etc.

INTESTINOS

VENTA EN FARMACIAS.